

REFLEXIÓN DEL VICEGOBERNADOR

Marcos Koopmann



El 10 de diciembre de 2019 iniciamos una nueva gestión en la Legislatura de Neuquén con sueños renovados, grandes desafíos y una gran responsabilidad, teniendo claro que el objetivo irrenunciable de nuestra tarea sería trabajar por el **bienestar de las familias neuquinas**.

A poco de andar, en marzo de 2020, la pandemia alteró lo planificado y tuvimos que adaptarnos en un escenario global que ofrecía más preguntas que certezas. Un **enfoque moderno e innovador nos permitió dar respuestas ágiles** y producir cambios que brindaron mayor transparencia, celeridad y actualización a la tarea parlamentaria, logrando que la Legislatura **no detuviera su funcionamiento y pudiera seguir brindando las herramientas que la ciudadanía necesitaba**.

En estos 4 años, **se sancionaron 167 leyes**, dentro de las que se destaca la creación del **Boleto Estudiantil Neuquino Gratuito (BENG)**, que contribuye a igualar oportunidades de acceso a la educación de los niños, niñas, jóvenes y adulto.

Asimismo, a partir de un amplio debate y consenso entre los distintos sectores políticos, logramos sancionar la ley del **Fondo de Estabilización y Desarrollo Neuquino (FEDEN)**, que establece la utilización de una parte de los recursos provenientes del gas y petróleo, por un lado para la atención de situaciones de emergencia y por otro, para la ampliación de la matriz productiva impulsando el desarrollo de nuestra provincia.

Vale la pena destacar también las modificaciones introducidas en el **Compre Neuquino**, que dieron forma a la nueva **Ley de Fortalecimiento y Desarrollo de la Cade-**

na de Valor Neuquina, permitiendo que más pymes locales puedan ser parte de la actividad económica que genera la producción de Vaca Muerta, impulsando de esta manera la creación de **más puestos de trabajo**.

Además, entre las leyes destacadas que se sancionaron en estos últimos años, se encuentran la reducción del impacto del **Impuesto a las Ganancias** en los sueldos de los trabajadores del Estado, la creación del **Incentivo Ganadero**, la **Ley de Empleo Joven y Emprendedurismo**, entre otras.

Asumimos la gestión con la premisa de hacer una Legislatura activa, abierta, cercana y federal. Y en consecuencia, trabajamos en el territorio de manera permanente, en cada localidad de nuestra provincia, con la puesta en marcha de programas institucionales que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las familias neuquinas.

Así, frente al escenario que impuso el COVID-19, conformamos un fondo específico para acompañar el trabajo que realizó el sistema de salud neuquino y en forma paralela avanzamos con un programa de **fortalecimiento de los establecimientos sanitarios**, dotándolos de insumos y equipamiento.

Las consecuencias económicas de la pandemia fueron críticas, especialmente para los trabajadores autónomos,

independientes y aquellos que perdieron su empleo. Por eso pusimos en marcha **Neuquén Emprende**, un espacio para incentivar el ecosistema emprendedor que gracias al acompañamiento de los vecinos, se extendió en el tiempo llegando a 26 ediciones en distintos puntos de nuestra provincia.

Consolidamos el vínculo con la **Universidad Nacional del Comahue**, impulsando la creación de aulas híbridas para democratizar el acceso a la educación superior. Además construimos un Salón de Usos Múltiples y refaccionamos las nuevas residencias en las que viven estudiantes que llegan del interior de nuestra provincia.

Con el profundo compromiso de fomentar la concientización y la lucha contra el cáncer de mama **trabajamos junto a LUNCEC** y a través del **mamógrafo móvil** recorrimos toda la provincia, llegando a los puntos más alejados de nuestro territorio. Así logramos que más de 5.000 mujeres se realicen sus estudios mamográficos de manera gratuita. Basados en los resultados positivos de este programa, replicamos el esquema federal, abierto y gratuito con el **odontomóvil**, logrando la atención primaria de la salud bucal en más de 4.000 personas.

De manera complementaria, impulsamos **Activando** el programa que promueve la actividad física y la vida saludable a través de carreras, caminatas y mountain bike. Con 9 ediciones organizadas en distintas localidades, el programa ha logrado la participación de miles de familias neuquinas. Además acompañamos a los

clubes deportivos en su tarea de desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes, mediante un programa de apoyo y capacitación.

Con **Música Activa** y los programas artísticos llevados adelante por el Complejo Casa de las Leyes, fortalecimos la cultura e identidad neuquina, las fiestas populares y eventos sociales en toda la provincia, además de brindar a los artistas locales la posibilidad de mostrar su talento a toda la comunidad.

Nuestra apertura y cercanía nos permitieron estrechar lazos con instituciones intermedias y organizaciones de la sociedad civil, que a lo largo y ancho de la provincia llevan adelante su tarea para lograr una sociedad más justa, inclusiva, segura y sustentable. Partiendo de los mismos valores, hemos acompañado su labor trabajando juntos para lograr que cada familia neuquina pueda vivir mejor, con más y mejores oportunidades.

Con esta misión trabajamos durante estos cuatro años. Lo hicimos con aciertos y errores, con diálogo y respeto, con diferencias y debates, con dedicación y gran compromiso, poniendo por encima de todo la defensa y el amor por Neuquén.



PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE NEUQUÉN



1

INSTITUCIONAL

- 1.1 Historia **08**
- 1.2 Ubicación **08**
- 1.3 Composición de la Cámara **09**
- 1.4 Esquema Parlamentario **11**
- 1.5 Gestión de Calidad **18**

2

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

- 2.1 Sesiones y sanciones **22**
- 2.2 Comisiones **26**
- 2.3 Legislatura Federal **30**
- 2.4 Comisiones Especiales **32**

3

LEGISLATURA ACTIVA

- 3.1 Activando **40**
- 3.2 Programa Integral de Capacitación y Acompañamiento a Clubes **42**
- 3.3 Legislatura Cercana **44**
- 3.4 Fortalecimiento de las Instituciones Educativas y Organizaciones de la Sociedad Civil **48**
- 3.5 Fortalecimiento al Sistema de Salud **50**
- 3.6 Mamógrafo Móvil y Odonto Móvil **52**
- 3.7 Neuquén Emprende **54**
- 3.8 Complejo Casa de las Leyes **56**
- 3.9 Música Activa **58**
- 3.10 Jóvenes Líderes **62**
- 3.11 Mayores Activos **64**
- 3.12 Leer Activa **66**
- 3.13 Sustentabilidad **68**
- 3.14 Apoyo a Gobiernos Locales **72**
- 3.15 Fiestas Populares **74**
- 3.16 Legislatura Abierta y Moderna **76**
- 3.17 Visitas Guiadas **78**
- 3.18 Legislatura en la Trama Urbana **84**

Contactos **86**

ÍNDICE



INSTITUCIONAL

INSTITUCIONAL

1.1 HISTORIA

La Legislatura de Neuquén se constituyó el 1º de mayo de 1958 con una Cámara integrada por 25 miembros. La sesión fue presidida por el entonces vicegobernador Alfredo Asmar y tuvo lugar en el edificio de calle Olascoaga 560 de la ciudad de Neuquén.

“Neuquén inicia en este día su andar libre de tutelas” sostuvo Asmar, quien luego de pronunciar estas palabras tomó juramento a Ángel Edelman, el primer gobernador constitucional electo de la Provincia. A pesar de las posteriores interrupciones en el orden democrático por los golpes militares que tuvieron lugar en la historia de nuestro país, la Legislatura neuquina ha ejercido su rol fundamental como espacio público de debate y sanción de leyes desde hace 65 años.



1.2 UBICACIÓN

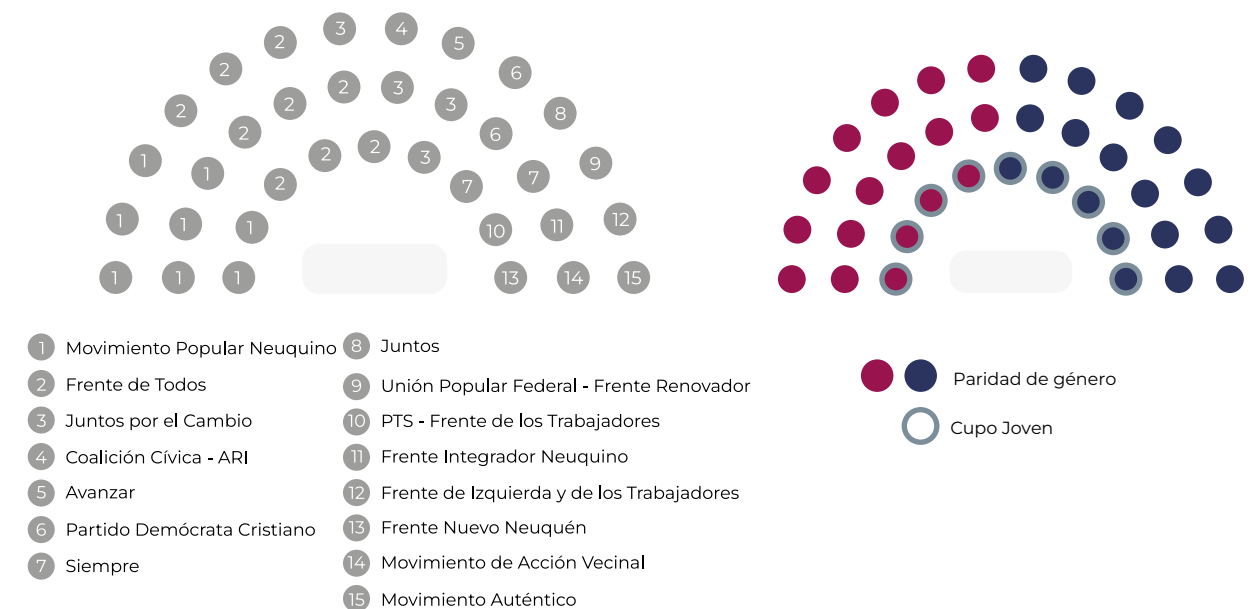
El edificio de la Legislatura provincial está ubicado sobre el sector noreste de la ciudad de Neuquén, en calle Leloir 810. Linda con el cauce del río Neuquén a su izquierda y por detrás se encuentra el Parque Regional Bardas Norte. La actual sede parlamentaria se construyó en el año 2007 y en el antiguo edificio legislativo funciona el Complejo Casa de las Leyes, declarado patrimonio histórico provincial.



1.3 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA

En función de la cantidad de habitantes de la Provincia de Neuquén, la Cámara está integrada por 35 representantes elegidos democráticamente por la ciudadanía.

La Cámara de la Legislatura de Neuquén se destaca nacionalmente por su composición con paridad de género, integrada por 17 diputadas y 18 diputados. Asimismo, es resaltable que el 25% de las bancas son ocupadas por 9 miembros que representan el cupo joven.



► MULTIPLICIDAD DE VOCES

La distribución de bancas es a través de la fórmula electoral conocida como Sistema D'Hondt, cálculo matemático que permite dirimir la integración final del cuerpo de manera proporcional a los votos obtenidos.

► PARIDAD DE GÉNERO

La ley electoral 3053 sancionada en 2016 establece la paridad de género en la conformación de las listas electorales para el acceso a las bancas legislativas. Asimismo, la Cámara ratificó esta decisión en 2019 al aprobar la norma 3202 que dispone mantener el género en caso de reemplazo.

► CUPO JOVEN

Vigente desde la elección de 2011 e incorporado en la actual ley electoral a través del artículo 70, fija un mínimo de 1 candidato de hasta 34 años de edad cada 6 postulantes en las listas, es decir que un 16% de jóvenes deben integrar las mismas hasta completar su composición final.

FUNCIONES DE LA CÁMARA

Es atribución del Poder Legislativo dictar las leyes que considere necesarias para hacer efectivos los derechos, deberes y garantías consagrados en la Constitución Provincial.

1 LEGISLAR

Dictar las leyes necesarias para hacer efectivas las disposiciones constitucionales sin alterar ni contradecir su espíritu.

2 CONTROLAR

Garantizando el esquema de funcionamiento republicano, controlar a los otros poderes del Estado a través de declaraciones, pedidos de informe mediante la sanción de resoluciones y comunicaciones, llevando adelante interpe-laciones y juicios políticos, entre otros.

3 REPRESENTAR

Cada uno de los 35 integrantes de la Cámara, tiene la responsabilidad de representar a la ciudadanía neuquina por un período de cuatro años. La actual composición del cuerpo finaliza el 10 de diciembre de 2023.



REPRESENTATIVIDAD

Según dispone la Constitución Provincial, la representación de cada uno de los miembros de la Cámara equivale a la voluntad de 20 mil ciudadanos de la provincia.

MANDATOS

Nuestros representantes son elegidos por un período de cuatro años, con posibilidad de ser reelectos por una única vez de manera consecutiva. El inicio y finalización de su mandato coincide con el período de 4 años establecido de duración en el cargo para el gobernador y vicegobernador provincial.

1.4 ESQUEMA PARLAMENTARIO

AUTORIDADES DE LA CÁMARA



Marcos Koopmann

Presidente



María Fernanda Villone

Vicepresidenta 1ra



Mariano Mansilla

Vicepresidente 2do



María Eugenia Ferraresso

Secretaria de Cámara

(hasta el 3/12/2021)



Rocío Aylen Martín Aimar

Secretaria de Cámara

(desde el 4/12/2021)

Antes Prosecretaria Legislativa



Jorge Acuña

Prosecretario Administrativo



BLOQUES PARLAMENTARIOS

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO



Liliana
Murisi



María Laura
du Plessis



José
Ortuño López



Lorena
Abdala



Javier
Rivero



Ludmila
Gaitan



Maximiliano
Caparroz



María Fernanda
Villone



Germán
Chapino

(hasta el 2/11/2022)

FRENTE DE TODOS



Gonzalo
Bertoldi



Sergio
Fernández Novoa



María Ayelén
Gutiérrez



Mariano
Mansilla



Soledad
Martínez



Osvaldo
Peralta



Teresa
Rioseco



Soledad
Salaburu



Lorena
Parrilli



JUNTOS POR EL CAMBIO



DEMÓCRATA CRISTIANO



SIEMPRE



FRENTE DE IZQUIERDA Y LOS TRABAJADORES



PTS -FRENTE DE IZQUIERDA Y LOS TRABAJADORES



CC - ARI



AVANZAR



JUNTOS



UNIÓN POPULAR FEDERAL - FRENTE RENOVADOR



FRENTE INTEGRADOR NEUQUINO



FRENTE NUEVO NEUQUÉN



MOVIMIENTO DE ACCIÓN VECINAL



MOVIMIENTO AUTÉNTICO





1.5 GESTIÓN DE CALIDAD

La Legislatura del Neuquén presenta un modelo de gestión que busca incrementar la calidad institucional, dotando a sus servicios de mayor eficiencia y eficacia, poniendo en el centro de las acciones y decisiones a la ciudadanía neuquina.

Entre los principales lineamientos para la gestión 2019 - 2023 se conformó una agenda de temas tendientes a reducir la brecha entre representantes y representados a través de la incorporación de tecnología e innovación en todos los procesos y acciones. De esta manera, se trabajó en la generación de espacios que posibiliten el acercamiento y vinculación con la ciudadanía, como así también en la apertura de la información pública y la implementación de dinámicas a favor de la modernización institucional.

El contexto sanitario global que signó la gestión legislativa durante la pandemia de COVID 19, dio un marco impensado a la planificación inicial. Sin embargo la capacidad de adaptación y el enfoque innovador de la gestión permitieron dar respuestas ágiles e introducir cambios que brindaron mayor transparencia, celeridad y actualización a la tarea legislativa.

Desde 2018, el Sistema de Gestión de Calidad de la Legislatura de Neuquén se encuentra certificado bajo norma ISO 9001:2015. Este es un logro alcanzado a partir de la incorporación del conocimiento institucional como base para el desarrollo de los procesos documentados, que se implementa articuladamente entre todos los sectores internos de la institución.

Estos atributos institucionales sumados al enfoque y planificación de la actual gestión, dieron forma a la sinergia que transformó la Legislatura de Neuquén, en una Legislatura activa, abierta, cercana y federal.



— LEGISLATURA
ACTIVA

— MODERNIZACIÓN

— IDENTIDAD
NEUQUINA

— CALIDAD DE
VIDA

— CALIDAD
INSTITUCIONAL

— LEGISLATURA Y
COMUNIDAD
SUSTENTABLE





ACTIVIDAD LEGISLATIVA

2.1 SESIONES Y SANCIONES

Las cifras reflejan la actividad legislativa registrada entre el 10 de diciembre de 2019 y el 31 de octubre de 2023.

Durante el periodo 2019 - 2023, la Cámara de la Legislatura de Neuquén se reunió en



Desde que asumió la actual composición legislativa, se aprobaron

130
SESIONES

1.171
SANCIONES

▶ 108	2019	2020	2021	2022	2023
ORDINARIAS	1	33	28	30	16
▶ 2					
EXTRAORDINARIAS	2				
▶ 16					
ESPECIALES	1	4	6	2	3
▶ 4					
PREPARATORIAS		1	1	1	1

2019	2020	2021	2022	2023	▶ 167
2	52	44	49	20	LEYES
4	51	45	33	6	▶ 139
					RESOLUCIONES
	23	35	22	12	▶ 92
					COMUNICACIONES
186	187	279	121		▶ 773
					DECLARACIONES

LEYES DESTACADAS

Boleto Estudiantil Neuquino Gratuito

Ley 3361. Se crea el Boleto Estudiantil Neuquino Gratuito para ser utilizado en los servicios públicos de transporte automotor de pasajeros y pasajeras que se presten en el territorio provincial, con el objeto de garantizar la gratuidad de los viajes para los estudiantes de todos los niveles de enseñanza.

Reducción del Impuesto a las Ganancias

Leyes 3378 y 3379. Se mantiene el beneficio incluido en el presupuesto 2023 (Ley 3365, art. del 48 al 50), en relación al alivio del impacto del Impuesto a las Ganancias en los sueldos de los agentes de la Administración Pública. Las normas ratifican las actas adenda de los CCT que incorporaron el concepto de “dedicación funcional” en la composición de las remuneraciones, concepto sobre el que no se aplicarán retenciones por la cuarta categoría.

Incentivo Ganadero

Ley 3235. Aprueba la creación del Programa de Incentivo Ganadero – Fase IV, como una herramienta para impulsar la producción ganadera bovina, ovino, caprina y porcina, de calidad mediante la asignación de recursos diferenciales, según los resultados logrados por cada productor.

Ley de Empleo Joven y Emprendedurismo

Ley 3360. Se crea el Programa de Acompañamiento al Empleo Joven y al Emprendedurismo en la provincia de Neuquén.

Se otorgan exenciones impositivas a las empresas que brinden empleo a jóvenes de 18 a 35 años y también a aquellos que inicien un emprendimiento de manera independiente.

Ley de Bomberos

Ley 3359. Regula la organización y el funcionamiento de las asociaciones de Bomberos Voluntarios y sus cuerpos activos, al tiempo que garantiza los recursos para el funcionamiento de los cuarteles de toda la provincia como un reconocimiento al importante trabajo que realizan en cada una de las comunidades.

Fondo de Estabilización y Desarrollo de Neuquén

Ley 3269. Se crea el Fondo de Estabilización y Desarrollo Neuquino (FEDEN), como una herramienta de desarrollo social y económico, y de política fiscal de la provincia, a partir de los ingresos generados por la exportación de hidrocarburos.

Ley de Fortalecimiento y Desarrollo de la Cadena de Valor Neuquina

Ley 3338. Se modifica la legislación del Compre Neuquino con el objetivo de fortalecer el desarrollo de los proveedores locales en la cadena de valor de la industria hidrocarburífera de la provincia, y de esa manera promover la creación de fuentes de empleo para las familias neuquinas.

Creación de la Agencia de Innovación y Desarrollo

Ley 3330. Se crea la Agencia Neuquina de Innovación y Desarrollo (ANIDE) con el objetivo de promover la vinculación y la integración de la ciencia, la tecnología y la innovación con la sociedad, la producción y el gobierno.

Régimen mínimo de licencias familiares

Ley 3358. Crea un nuevo régimen de licencias familiares igualitarias para empleados y empleadas estatales, para los casos de nacimiento, adopción, embarazo de alto riesgo, acompañamiento del cónyuge o conviviente de quien realiza técnicas de reproducción médicamente asistida, interrupción del embarazo, franquicias por lactancia, período de adaptación escolar y acto escolar de hijo o hija. Para todos los casos, las licencias son con goce íntegro de haberes y se contempla la ampliación de días cuando existan complicaciones o situaciones específicas que lo ameriten.

Zona Franca de Zapala

Ley 3244. Se crea el Régimen de Promoción de Actividades Económicas en la Zona Franca de Zapala para otorgar beneficios fiscales provinciales a quienes radican allí, respecto de actividades llevadas a cabo en ese territorio que contribuyan a su crecimiento y expansión.



PROYECTOS
PRESENTADOS

Durante la gestión legislativa 2019 - 2023 se presentaron 3274 proyectos por Mesa de Entradas

3.274

PROYECTOS
PRESENTADOS

791

DE LEY

1.200

DE DECLARACIÓN

1.012

DE RESOLUCIÓN

271

DE COMUNICACIÓN

2.2 COMISIONES

En la Legislatura funcionan 11 comisiones permanentes, integradas por 14 legisladores cada una que representan a los distintos bloques políticos que forman parte de la Cámara. Las presidencias de la comisiones fueron designadas de acuerdo al criterio de paridad de género logrando equidad en la asignación del puesto.

A Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia | **Maximiliano Caparroz (MPN)**

B Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas | **Liliana Murisi (MPN)**

C Desarrollo Humano y Social | **Javier Rivero (MPN)**

D Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología | **María Fernanda Villone (MPN)**

E Producción, Industria y Comercio | **Darío Peralta (FdT)**

F Asuntos Municipales, Turismo y Transporte | **Francisco Rols (FRIN)**

G Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento | **César Gass (JC)**

H Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable | **Lorena Abdala (MPN)**

Paridad de género en las presidencias de las comisiones

La actual composición de la Cámara designó a las autoridades de cada comisión siguiendo el criterio de paridad de género:

I Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales | **Sergio Fernández Novoa (FdT)**

J Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones | **María Laura du Plessis (MPN)**

K Parlamento Patagónico y Mercosur | **Ayelén Gutiérrez (FdT)**

ACTIVIDAD DE LAS COMISIONES

Desde el 10 de diciembre de 2019 hasta agosto del año 2023, los legisladores y legisladoras aprobaron un total de 832 despachos durante su trabajo en comisiones. Así lo hicieron al realizar 724 reuniones en comisión permanentes y participar en 6 plenarios y 5 reuniones de la comisión observadora.

Para avanzar en el trabajo de temas específicos, desde las distintas comisiones se invitó a participar a 379 invitados. Respecto al primer período ordinario de trabajo, durante el año 2020 se aprobaron 258 despachos, cifra que se incrementó a 272 en el año 2021 y luego alcanzó los 246 iniciativas aprobadas durante el año 2022. En tanto, hasta agosto del actual período legislativo, el número de proyectos que obtuvieron el acompañamiento de diputados y diputadas fue de 56.

764

REUNIONES

6

PLENARIOS

421

PERSONAS INVITADAS

897

DESPACHOS

2020	2022
258	246
2021	2023
272	121



Comisión Especial
Interpoderes para
la reforma del
Código Procesal,
Civil y Comercial



2.3 LEGISLATURA FEDERAL

Comisiones legislativas funcionaron en el interior de la provincia

Con el objetivo de consolidar una Legislatura federal, la **comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable** (H) realizó cuatro reuniones en distintas ciudades del interior de la provincia. Primero se conformó en **Junín de los Andes** para tratar junto a vecinos y funcionarios locales la conformación de una Mesa Regional GIRSU, de Gestión Integral de Registros Sólidos Urbanos.

Luego lo hizo en **Manzano Amargo** para declarar patrimonio turístico provincial a la cascada La Fragua, ubicada en cercanías de la localidad. De igual modo, el cuerpo mantuvo una reunión en **Aluminé** para apoyar la creación de la reserva natural urbana en el área “Quilque Lil”, solicitar la concreción del “Plan GIRSU Regional Aluminé” y el saneamiento del predio junto al río Ruca Choroy.

De igual modo, la comisión también se constituyó en **Piedra del Águila** para respaldar el estatus sanitario alcanzado por el embalse de la localidad y la labor de la mesa sectorial acuícola.

A la vez, la **comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones** (J) mantuvo una reunión en la localidad de **El Chocón**, ocasión en la que aprobó por unanimidad un despacho para reclamar el restablecimiento de la denominada “Tarifa Comahue”.

En tanto, diputados y diputadas que forman parte de la **comisión de Asuntos Constitucionales** (A) se reunieron en la localidad de **Andacollo** para analizar la iniciativa que permitió crear la corporación “Ente Minas Norte” con el objetivo de promover el desarrollo socio-económico de la región.



2.4 COMISIONES ESPECIALES

Comisión especial para el estudio y análisis de normativas vinculadas a derechos de las mujeres

En 2021 la Cámara sancionó la resolución N° 1111, que creó la comisión especial para el estudio y análisis de normativas vinculadas a los derechos de las mujeres, con prioridad en temas relativos a la violencia de género. De la misma participaron integrantes del poder Legislativo, del poder Judicial y del Ejecutivo provincial. El cuerpo se reunió de manera periódica entre el 28 de junio de 2021 y el 2 de mayo de 2022.

Durante ese lapso de tiempo, la comisión realizó un total de 15 encuentros en los cuales se debatieron distintas normativas y políticas públicas, y se elevaron recomendaciones a la comisión de Asuntos Constitucionales referidas a la problemática.



Ejerció la presidencia del cuerpo la vocal del Tribunal Superior de Justicia, Soledad Gennari y oficiaron de vicepresidenta y secretaria las diputadas María Laura du Plessis (MPN) y Leticia Esteves (JxC), respectivamente.

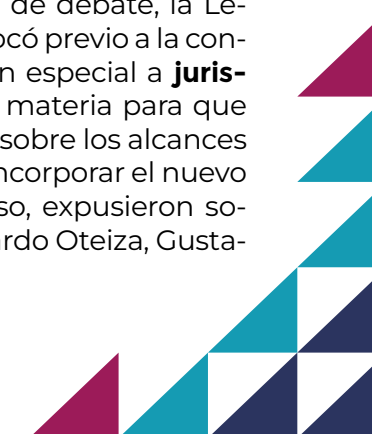
Participaron de las reuniones convocadas por la comisión especial la secretaria de Cámara de la Legislatura provincial, Rocio Aylen Martin Aimar; las legisladoras Ludmila Gaitán (MPN), Soledad Salaburu (FdT), Ayelen Gutiérrez (FdT), Carina Riccomini (Juntos), Laura Bonotti (Siempre); los legisladores Francisco Rols (FRIN), Carlos Sánchez (UPF-FR), Carlos Coggiola (Democracia Cristiana); la subsecretaria de las Mujeres, Patricia Maistegui; Verónica Nogues, en representación del poder Ejecutivo y las referentes del Ministerio Público Fiscal y del Ministerio Público de la Defensa, María Carolina Mauri y Verónica Berzano.

Comisión Especial Interpoderes para la reforma del Código Procesal, Civil y Comercial

A través de la resolución N° 1155, la Cámara de Diputados sancionó la conformación de una comisión especial que tiene por función la reforma del Código Procesal Civil y Comercial de la provincia.

Desde su puesta en funcionamiento, el cuerpo constituido por **integrantes de los tres poderes del Estado** se reunió en nueve oportunidades, de las cuales cuatro tuvieron lugar en distintas **localidades del interior de la provincia** para garantizar que los lineamientos previstos para la reforma del Código Procesal Civil se puedan analizar y discutir en las cinco circunscripciones que conforman el sistema de justicia neuquino.

Como parte del proceso de debate, la Legislatura neuquina convocó previo a la conformación de la comisión especial a **juristas especializados** en la materia para que brinden charlas abiertas sobre los alcances y objetivos que debería incorporar el nuevo plexo normativo. Por caso, expusieron sobre procesos civiles Eduardo Oteiza, Gusta-



vo Calvino, Patricia Bermejo, Manuel Antonio González Castro y Leandro Giannini. En tanto, Aída Kemelmajer de Carlucci disertó sobre el fuero de Familia.

La presidencia del cuerpo la ejerció el legislador del MPN, Maximiliano Caparroz, en tanto que su par de bancada, la diputada María Laura du Plessis, ofició de secretaria. La comisión especial también la integraron los restantes 33 diputados y diputadas de los diferentes bloques políticos, la secretaria de Cámara de la Legislatura provincial, Rocío Aylen Martín Aymar; los ministros Sebastián González –Jefatura de Gabinete- y María Eugenia Ferrareso –Mujeres y de las Diversidades- y los vocales del Tribunal Superior de Justicia Germán Busamia y Soledad Gennari.

Comité de Alerta Hídrico Ambiental – Ley 3076 –

El Comité de Alerta Hídrico Ambiental mantuvo 13 encuentros formales durante los años 2021 y 2022 en los cuales se abordaron temáticas inherentes a las comisiones de Redacción y de Indicadores.

El Comité está integrado por referentes de la sociedad civil, diputados y diputadas provinciales y funcionarios de la Subsecretaría de Recursos Hídricos del Estado provincial.

Comisión Federal de Cambio Climático

Durante los años 2022 y 2023 se conformó la Comisión Federal de Cambio Climático, cuerpo integrado por legisladores provinciales que se reunió en distintas localidades del interior del país y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para abordar **temáticas transversales referidas a la aplicación de legislación medioambiental, mitigación del cambio climático, fomento a las energías renovables y avances en materia de conformación de Áreas Naturales Protegidas**. La convocatoria se originó en el marco del ciclo de reuniones periódicas que organizó **Legislaturas Conectadas**.



Las reuniones tuvieron lugar en Neuquén, CABA, San Luis y Corrientes y funcionaron de manera presencial y a través de dispositivos virtuales. Ofició la presidencia del cuerpo la legisladora Lorena Abdala (MPN). También conformaron la comisión en representación de la provincia los legisladores Andrés Peressini (Siempre) y las diputadas Ayelén Quiroga (JxC) y Soledad Salaburu (FdT).

Parlamento Patagónico

Diputados y diputadas provinciales participaron durante los años 2021 y 2023 de las sesiones del **Parlamento Patagónico que tuvieron lugar en las seis provincias patagónicas que integran el cuerpo y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**.

Durante el período de tres años en el cual funcionó el Parlamento –en 2020 no se realizaron reuniones por el Aislamiento Obligatorio que generó la pandemia de Covid-19-, el cuerpo suprarregional se reunió en 10 oportunidades y sus integrantes

sancionaron recomendaciones referidas a distintas problemáticas y reivindicaciones que involucran a las jurisdicciones ubicadas en la Patagonia.

En el año 2021 las reuniones se realizaron en Ushuaia, Tierra del Fuego, en el mes de agosto; en Río Gallegos, Santa Cruz, durante el mes de octubre; y en la provincia de Neuquén, sesión que tuvo lugar en el mes de noviembre.

El cuerpo volvió a sesionar en Santa Rosa, La Pampa, en mayo de 2022 y luego lo hizo en Rawson y Puerto Madryn (Chubut) durante el mes de agosto. Ese mismo año, los legisladores y legisladoras patagónicas mantuvieron en el mes de septiembre la tercera reunión del Parlamento en la localidad de Bariloche, Río Negro. En tanto, el Parlamento Patagónico mantuvo un último encuentro en Noviembre en la ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego.

En tanto, durante el año 2023, las sesiones del Parlamento tuvieron lugar en Ushuaia, Tierra del Fuego, en el mes de marzo; y los dos encuentros restantes se desarrollaron en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el primero en el mes de mayo y el segundo en el mes de julio.

De las sesiones del cuerpo suprarregional participaron las legisladoras Ayelén Gutiérrez, Soledad Salaburu, Lorena Parrilli (FdT), Elizabeth Campos (PDC), Laura Bonotti (Siempre) y los diputados Luis Aquín, César Gass (JxC), Mariano Mansilla (FdT), Javier Rivero, José Ortuño López (MPN) y Víctor Pino (MA).

Recomendaciones aprobadas:

- Creación de la marca “Hecho en la Patagonia” para distinguir productos elaborados en la región.
- Reclamo conjunto al gobierno nacional para solicitar la restitución de la Tarifa Comahue.
- Instalación de la sede central de YPF en la Patagonia.
- Construcción de un puerto de exportación para el petróleo proveniente de Vaca Muerta en Punta Colorada, Río Negro.
- Creación del programa de acompañamiento al empleo joven,
- Implementación de un boleto universitario gratuito.
- Respaldo a la creación de una comisión tripartita para avanzar en el proceso de administración de las represas sobre el río Limay.
- Rechazo a la decisión nacional de otorgar las hidroeléctricas de la región Comahue a un organismo nacional sin intervención de las provincias titulares del recurso.

FOVIRA

En 2021 la Legislatura fue sede del Foro Permanente de Vicegobernadoras y Vicegobernadores de la República Argentina (FOVIRA) que también contó con la presencia del ministro del Interior Eduardo “Wado” De Pedro, el ministro de Justicia de la Nación, Martín Soria, y el secretario de Energía Darío Martínez. Como parte de las actividades, el presidente de la empresa Aerolíneas Argentinas, Pablo Ceriani, disertó sobre conectividad y rutas aéreas para la Patagonia. Además, los vicegobernadores de las provincias de Neuquén, Río Negro, Santa

Cruz y La Pampa acordaron trabajar en una agenda regional que represente los intereses compartidos por las seis provincias patagónicas. El documento firmado por los mandatarios fija un posicionamiento común respecto a la necesidad de una tarifa de energía diferencial para Neuquén y Río Negro, “Tarifa Comahue”; de un régimen de promoción de empleo; de mayores frecuencias aéreas para mejorar la conectividad regional; y combustible más barato para las provincias patagónicas, que son las productoras del recurso.





3.1 ACTIVANDO

ACTIVANDO

Activando, el programa deportivo de la Legislatura que combina la vida sana, la actividad física y la posibilidad de encuentro entre familias neuquinas, convocó desde su primera edición en el 2022, a más de 30 mil personas de todas las edades, que se hicieron presentes desde distintos puntos de la provincia.

9 EDICIONES

+30.000
PERSONAS EN TODA
LA PROVINCIA

La actividad, federal y gratuita, contó con **nueve ediciones** donde se llevaron a cabo carreras de **trail running y mountain bike** en instancias competitivas y recreativas.

- ▶ Neuquén
- ▶ Rincón de los Sauces,
- ▶ Chos Malal,
- ▶ Villa El Chocón,
- ▶ Plaza Huincul,
- ▶ Senillosa

La iniciativa buscó aprovechar los entornos naturales de cada región de Neuquén y tiene como objetivo promover la salud, el bienestar, acercar e integrar a las familias al deporte, generando espacios de disfrute y encuentro en un ambiente de encuentro, alegría y superación personal.



3.2 PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A CLUBES

El deporte, como hecho social y cultural, es una herramienta clave para la formación integral de niños, niñas y jóvenes, y para el desarrollo y la transformación de las comunidades.

El programa, llevado a cabo a partir del trabajo en conjunto entre la Legislatura y Pan American Energy (PAE), se propuso fortalecer y potenciar la función deportiva y social de los clubes, a fin de ampliar oportunidades y mejorar la calidad de vida.

A partir de encuentros presenciales y virtuales, se brindaron distintos contenidos con el objetivo de fortalecer la gestión institucional y capacitar a los formadores, lo que permitió avanzar en distintas iniciativas:

- ▶ Diseño e implementación de Planes de Mejora Institucional.
- ▶ Apropiación de contenidos y herramientas de gestión y planificación.
- ▶ Capacidad instalada a través de la formación de recursos humanos locales.
- ▶ Utilización en campo de las herramientas incorporadas en el programa.
- ▶ Mejoras en los aspectos motores infantiles a partir de entrenamientos específicos.
- ▶ Profesionalización de equipos directivos y técnicos.
- ▶ Intercambio de experiencias.
- ▶ Construcción de una red de clubes.
- ▶ Sinergia entre el sector público y privado



34
CLUBES
DEPORTIVOS
DE **15**
LOCALIDADES

de toda la provincia participaron de este programa que busca fortalecer y potenciar la función deportiva y social de los clubes, a fin de ampliar oportunidades y mejorar la calidad de vida para todos los neuquinos y neuquinas.

+160
REFERENTES
DEPORTIVOS
PARTICIPARON
+12.000
CHICOS BENEFICIADOS



OBRAS EN CLUBES

Además, la Legislatura puso en marcha un plan de mejoramiento de infraestructura deportiva, con obras que llegaron a clubes de toda la provincia, logrando que más niños, jóvenes y adultos, puedan practicar actividades deportivas en mejores condiciones.

Algunas de las obras que se ejecutaron fueron las siguientes:

Club Atlético Neuquén | construcción de cancha de césped sintético y mejora de infraestructura deportiva

Club Confluencia de Neuquén | mejoramiento general de infraestructura deportiva

Club Río Grande | playón deportivo

Villa Iris | cierre del predio

Eucalipto Blanco | refacciones generales

Club Patagonia | playón deportivo

Club Universitario Comahue | obras en cancha de hockey

Club Unión Vecinal | obras en paredón perimetral

AFUVEN | obras de vestuarios, baños y albergues

Escuela Comunitaria de Fútbol Infantil "La Esperanza" | obras de iluminación

Asociación Deportiva Centenario | obras de iluminación en cancha de fútbol y refacciones en gimnasio para la práctica de básquet

Asociación Deportiva Zapala | construcción de baños

Círculo Policial Neuquén | playón deportivo y mejoramiento de canchas de pádel

Club Maronense | obras de iluminación en cancha de fútbol

Club Municipal Neuquén | obras de nueva galería

Club Don Bosco de Zapala | obra de

iluminación en cancha de fútbol

Club Los Cohihues de Villa La Angostura | construcción de sede

Club Municipal de Hókey de Senillosa | mejoramiento de infraestructura en cancha

Club El Biguá | mejoramiento general de infraestructura deportiva

Club Limay de Neuquén | obras en sede social

Club Social y Deportivo Chos Malal | mejoramiento de infraestructura en gimnasio

Club Plottier | mejoramiento de infraestructura de cancha de básquet

Club Deportivo Pehuenia | construcción de SUM

Club Lácar de San Martín de los Andes | mejoramiento de infraestructura

Club Unión de Zapala | obra de cerco perimetral

Club Petrolero de Plaza Huincul | mejoramiento de cancha de básquet

Club Centro Español de Plottier | mejoramiento de cancha de básquet y de infraestructura en gimnasio

Club Sociedad Estudiantil de Chos Malal | playón deportivo y colocación de césped sintético

Club Pérfora de Plaza Huincul | mejoramiento de instalaciones del club

AFUVEZA | mejoramiento de cancha de fútbol con colocación de césped natural

Club San Jorge de Centenario | obra de iluminación en cancha de hockey

Club Cordillera de Junín de los Andes | construcción de tribunas de hormigón

Ciudades participantes del programa



3.3 LEGISLATURA CERCANA

EVENTOS

300
PRÉSTAMOS
DE SUS SALAS

Durante estos últimos 4 años, la Legislatura de Neuquén realizó a instituciones, OSC, clubes, profesionales, que realizaron eventos, congresos, reuniones, capacitaciones. De esta manera se fortaleció el vínculo con la ciudadanía, al servicio de sus necesidades, con la amabilidad y hospitalidad que caracteriza a la institución y generando sentido de pertenencia en todos los neuquinos y neuquinas.



FIESTA DE LAS COLECTIVIDADES

+50.000
PERSONAS

visitaron la Legislatura para disfrutar de la 6ta y 7ma edición de la **Fiesta de la Colectividades**, que se realizaron por primera vez en el edificio legislativo promoviendo un crecimiento exponencial de este evento, de forma gratuita y abierta a todas las familias, con el objetivo de poner en valor la multiculturalidad presente en la identidad neuquina.

21 NACIONES

participaron con sus stands culturales y gastronómicos además de un escenario principal donde hubo presentaciones musicales y danzas típicas de cada colectividad.





EXPOVOCACIONAL

Con el apoyo de la Legislatura, la ExpoVocacional se transformó en una propuesta federal, logrando tras 10 años de realizarse únicamente en la ciudad de Neuquén, estar presente en toda la provincia.

6

 LOCALIDADES

Neuquén, Zapala, Rincón de los Sauces, Chos Malal, Plaza Huincul y San Martín de los Andes, fueron sede de este evento que es un punto de encuentro entre estudiantes secundarios y la oferta educativa terciaria y universitaria tanto pública como privada.

+35.000

 ESTUDIANTES

visitaron los stands de institutos y universidades, además de participar en charlas de orientación vocacional, disfrutar de la zona de entretenimientos y conocer las organizaciones de la sociedad civil locales.

Además de impulsar el crecimiento de este evento, la Legislatura estuvo presente con su stand donde se dio a conocer el programa Jóvenes Líderes y los servicios de la biblioteca digital BIDI, la biblioteca parlamentaria Juan José Brión y la biblioteca del Complejo Casa de las Leyes.



3.4 FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El acompañamiento a las distintas instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil, fue uno de los ejes fundamentales de la gestión legislativa en estos cuatro años, en el convencimiento de que la tarea que realizan a lo largo y ancho de la provincia, contribuye a mejorar la calidad de vida de las familias neuquinas. Muchas de ellas llevan adelante un trabajo silencioso y desinteresado, buscando alcanzar una sociedad con mayor inclusión, empatía, solidaridad, y fomentando una mayor capacitación de nuestros jóvenes, de manera de mejorar las condiciones para su desarrollo personal.



COLEGIO SAN JOSÉ OBRERO

El Colegio San José Obrero, la institución educativa que se destaca por su trabajo de formación en oficios, ya cuenta con un taller de panadería propio, que le permite no solo capacitar a los estudiantes sino también fabricar el pan para consumo de los alumnos y habilitar un local de venta al público.



FUNDACIÓN "TIEMPO DE NIÑOS"

La Fundación Tiempo de Niños realiza un importante trabajo de contención, educativo y de acompañamiento a madres y niños de barrios de la zona oeste de Neuquén capital, y desde la Legislatura se realizaron diferentes aportes económicos para avanzar con la construcción y equipamiento de la sede propia, ubicada en Gervasoni y Las Torcazas

APANC

La Legislatura acompañó el trabajo de la Fundación Amor de Padres y Amigos de Niños con Cáncer, creada en 1.995, facilitando la construcción y equipamiento de un Salón de Usos Múltiples.



ASOCIACIÓN CIVIL PENSAR

Con aportes de Legislatura, la Asociación Civil Pensar construyó su sede propia en el barrio Hi.Be.Pa, donde a través del programa "Barriletes en bandada", asiste y da contención a más de 200 niños y jóvenes.



UNCo

La Universidad Nacional del Comahue cumple un rol fundamental para el desarrollo de la región, garantizando la posibilidad de acceder a una amplia oferta educativa. En ese marco, desde la Legislatura se aportó financiamiento para la puesta en marcha de aulas híbridas y además se mejoraron las residencias universitarias y se construyó un Salón de Usos Múltiples para uso de los estudiantes.



APAD

La Asociación de Padres y Amigos de las Personas con Discapacidad de Plottier, a partir del apoyo legislativo, llevó adelante la construcción de nuevos baños, vestuarios y el cerramiento de la pileta, que también fue climatizada. También se gestionó ante CORFONE la construcción de un Salón de Usos Múltiples.



APADIC

En Centenario, la Asociación de Padres y Amigos de las Personas con Discapacidad, con más de 26 años de trabajo, concretó el sueño de ampliar la sede propia y, de esa manera, podrá ampliar la cantidad de talleres que se dictan.



3.5 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE SALUD

En 2021, la Legislatura de Neuquén creó el programa de Fortalecimiento al Sistema de Salud con el objetivo de **reforzar el sistema sanitario de la provincia, a través de la adquisición de insumos y equipamientos** necesarios en el contexto de emergencia sanitaria producto de la pandemia por COVID-19.

Los fondos resultaron de **readecuaciones del presupuesto legislativo y aportes voluntarios de diputadas y diputados**, y fueron destinados a hospitales, centros de salud y salas de atención médica de toda la provincia.

Este acompañamiento se mantuvo aún después de la pandemia, con recursos del presupuesto legislativo, resaltando su carácter federal, para poder brindar herramientas que mejoren la atención a todos los pacientes.

Entre otros equipamientos, se entregaron camas ortopédicas, freezers para la conservación de vacunas y plasma, ecógrafos

portátiles y ultrasónico, desfibriladores, heladeras, barbijos 3M, sets de traqueostomía, espirómetros, oxímetros, monitores multiparamétricos, juegos de sábanas, frazadas, colchones antiescaras, colchones, almohadas, electrocardiógrafos, concentradores de oxígeno, analizador de hemocultivo, laringoscopios, smart tv, camillas ginecológicas, equipamiento informático, entre otros.

En el caso del Castro Rendón, el centro de salud de mayor complejidad de la provincia, también se le hizo entrega de un arco en C para ser utilizado en los quirófanos y un respirador neonatal de última tecnología que favorece la asistencia respiratoria mecánica a los prematuros y facilitará los traslados aéreos o intrahospitalarios de los recién nacidos.



Las instituciones de salud que recibieron aportes en equipamiento e insumos, fueron los siguientes:

- Hospital Castro Rendón
- Hospital Heller
- Hospital Bouquet Roldán
- Hospital de San Martín de los Andes
- Hospital de Chos Malal
- Centro de Salud de barrio Sapere
- Sistema Integrado de Emergencias del Neuquén
- Hospital de Zapala
- Hospital de Plottier
- Hospital de Centenario
- Hospital de Cutral Co
- Hospital de El Chocón
- Hospital de Loncopué
- Hospital de Bajada del Agrio
- Hospital de Las Lajas
- Hospital de Caviahue
- Hospital de Junín de los Andes
- Hospital de Villa La Angostura
- Hospital de Las Coloradas
- Hospital de Senillosa
- Hospital de San Patricio del Chañar
- Hospital de Andacollo
- Hospital de Las Ovejas
- Centro de Salud de Villa Traful
- Centro de Salud de Ramón Castro
- Hospital de Picún Leufú
- Hospital de Mariano Moreno
- Centro de Salud de Villa Pehuenia



3.6 MAMÓGRAFO MÓVIL

Gracias al trabajo articulado junto a LUN-CEC, la Legislatura implementó el programa de prevención y concientización sobre el cáncer de mama, poniendo en marcha el mamógrafo móvil que recorrió distintas ciudades y parajes de la provincia.

5.000

MUJERES

mayores de 40 años, pudieron acceder a realizarse una mamografía de manera gratuita.

El objetivo fue contribuir a la prevención del cáncer de mama, donde la detección precoz juega un papel fundamental en un tratamiento exitoso, facilitando el acceso a los estudios necesarios.

24

LOCALIDADES

El mamógrafo estuvo presente en las localidades de Rincón de los Sauces, Las Ovejas, Zapala, Caviabue-Copahue, Covunco Abajo, Senillosa, Plaza Huincul, Plottier, El Hucú, Loncopué, Chos Malal, San Martín de los Andes, Centenario, Ramón Castro, Junín de los Andes, Cutral Co, El Chocón, Huínganco, Andacollo, Añelo, San Patricio del Chañar, El Cholar y Picún Leufú, entre otros puntos de la provincia.

Además estuvo presente en el predio de la Legislatura de Neuquén, en eventos públicos y atendiendo en los barrios de Valentina Norte Rural y Urbana, Almafuerce, Limay, Sapere, Bouquet Roldán, La Sirena, Nueva Esperanza, Confluencia, Melipal y Mariano Moreno.



ODONTOMÓVIL

Basados en los resultados positivos logrados con el mamógrafo móvil, en 2022 la Legislatura replicó el esquema federal, abierto y gratuito con el odontomóvil, atendiendo la salud bucal de las familias neuquinas en toda la provincia.

+4.000

PERSONAS

realizaron consultas preventivas o prácticas como restauraciones plásticas, extracciones, inactivación de caries y otros tratamientos de rutina

Se trata de un vehículo equipado como consultorio odontológico que es atendido por profesionales pertenecientes al Ministerio de Salud, y que con su objetivo de alcance federal, estuvo presente en Centenario, Plottier, Senillosa, Cutral Co, El Chocón, Plaza Huincul, Tricao Malal, Villa Pehuenia, Bajada del Agrio, Challacó, Sauzal Bonito, Paraje Trahuco y en los barrios de Neuquén capital como Almafuerce, Gran Neuquén Norte, Cuenca XV, Colonia Nueva Esperanza, Belgrano, Limay, Villa Farrell, Unión de Mayo, Villa Florencia, Provincias Unidas, Bouquet Roldán, La Sirena, Melipal, Confluencia, Sapere, Sector Yupanqui, San Lorenzo Norte, Don Bosco II, Canal V, Villa Ceferino, Parque Industrial, y el Centro de Jubilados Municipales.

3.7 NEUQUÉN EMPRENDE

Como respuesta a las consecuencias económicas que produjo la pandemia y el objetivo de fortalecer el ecosistema emprendedor y el desarrollo de las economías regionales, la Legislatura impulsó a fines de 2020 Neuquén Emprende.

Junto a los diferentes municipios y los propios emprendedores, comenzaron a realizarse ferias en distintos espacios públicos de la provincia, ofreciendo un lugar donde se pudiera comercializar los productos respetando las normas sanitarias.

1.000

EMPRENDEDORES
Y PRODUCTORES

han participado de las ferias que se realizan mensualmente en el predio de la Legislatura, en los distintos barrios de la ciudad de Neuquén y en localidades del interior de la provincia, como Chos Malal, Zapala, Loncopué, San Martín de los Andes, Junín de los Andes, Senillosa, Centenario, Villa La Angostura, Aluminé, El Hucú, Plaza Huincul, Andacollo, Villa Pehuenia y El Cholar, entre otras localidades.



EL 80%

SON EMPRENDEDORAS
MUJERES

Se realizaron capacitaciones para fortalecer sus proyectos y se llevó adelante un programa de acompañamiento con insumos y herramientas para mejorar la calidad de la gran variedad de productos que se ofrecen en las ferias: artesanías, cosmética natural, vitrofusión, indumentaria, calzado, arte, marroquinería, cerámica, juegos didácticos, plantas y productos gastronómicos artesanales



+30

EDICIONES EN TODA
LA PROVINCIA

La Legislatura consolidó su presencia territorial con un programa que se mantuvo más allá de la pandemia y que funcionó como un motor para el consumo y la generación de empleo, el turismo, la dinamización de la economía, la difusión de la cultura de la región y se transformó en un lugar de encuentro para las familias neuquinas.

3.8 COMPLEJO CASA DE LAS LEYES CCL



CCL es un espacio a disposición del ciudadano en el que pueden desarrollarse diversas actividades con el fin de transmitir conocimiento, acompañar el accionar comunitario y por supuesto puertas adentro fortalecer lazos y procesos de capacitación continua a todos los colaboradores.

Mediante diversas actividades se busca el bienestar del ciudadano, mejorando su calidad de vida y el modo de relacionarse con su entorno.

El CCL fue creado para ser lugar de referencia para la educación, por un mundo social ambientalmente sustentable.

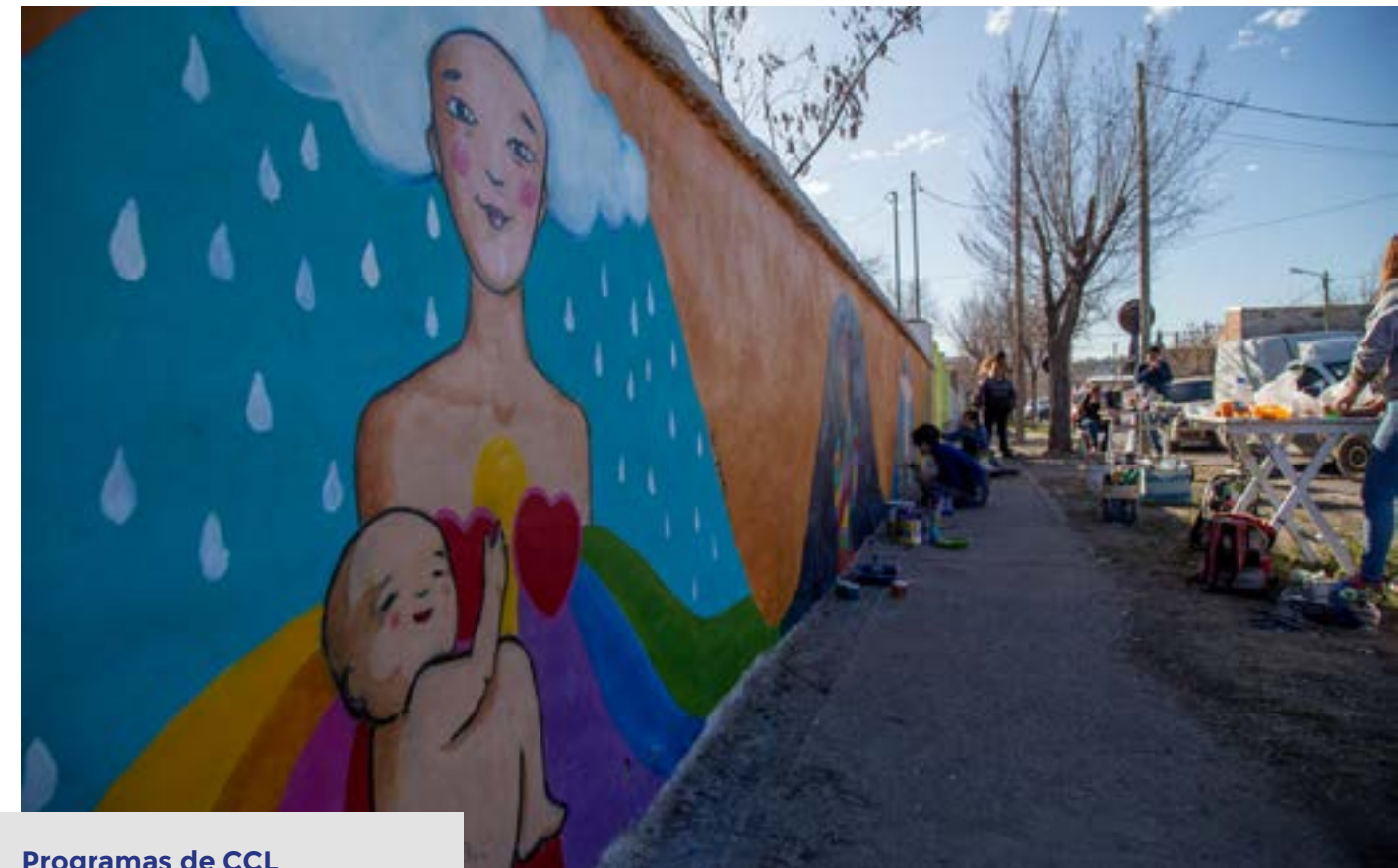


RECORRIDO HISTÓRICO

Casa de las Leyes representa el punto culminante de la democracia en Neuquén; en ese sitio se establecieron los fundamentos institucionales tras la provincialización de la región. Con la finalidad de poner en valor la importancia del edificio y convertirlo en una ocasión para explorar más a fondo la provincia, se lleva a cabo “el Recorrido Histórico”.

El flamante Recorrido Histórico, que comienza con la historia del edificio y sus diferentes momentos emblemáticos, está compuesto por 10 salas que recorren los principales hitos y referentes de la historia neuquina: Sala de las Insignias, Recinto Histórico, Sala Ana Pechén, Sala Ángel Edelman, Sala de los Poderes “Alfredo Asmar”, Sala Marta Such, Sala de Prensa Norberto Pintos, Sala Don Felipe Sapag, Biblioteca Gregorio Álvarez y Anfiteatro Marcelo Berbel.

Fotos, infografía, objetos, murales, poesía y mucho más hacen parte de un viaje en el tiempo que va desde la primera sesión legislativa, a los juicios de Lesa Humanidad; desde la figura de Valentín Sayhueque a la obra de Don Marcelo Berbel; desde el periódico La Estrella de Chos Malal a los ejes de gestión del gobierno de Felipe Sapag. Para luego perderse en el Recinto Histórico que con sus paredes altas, las espesas cortinas doradas, la atmósfera ambarina y el silencio que se impone sigue siendo el corazón de Casa de las Leyes y habitando la memoria de muchas neuquinas y neuquinos.



Programas de CCL

- ▶ Inclusión financiera
- ▶ Sustentabilidad ambiental
- ▶ Programa comunitario
- ▶ Programa Educativo
- ▶ Programa Cultural
- ▶ Programa Socio - Sanitario
- ▶ Programa deportivo
- ▶ Voluntario Institucional

▶ Murales urbanos:

203

Un programa de murales en espacios públicos estratégicos, con el fin de embellecer lugares trascendentes de distintas zonas de la provincia.

▶ ECOS

Entornos Comunitarios Sustentables:

18

Actividades Integrales Comunitarias, destinadas al fortalecimiento de las comisiones vecinales de la Ciudad de Neuquén y a las localidades del Interior, sumando a diferentes acciones sociales, aportando equipos de profesores, stand de hábitos saludables, equipamiento de sonido y pantalla led, mini escenario.

3.9 MÚSICA ACTIVA

MÚSICA ACTIVA EN LA CÁMARA - HIMNOS EN VIVO 48

Un ciclo de artistas que interpretan los himnos provincial y nacional en el inicio de las sesiones de la Legislatura.



MÚSICA ACTIVA EN LOS BARRIOS 58

46 MÚSICA ACTIVA EN LA PROVINCIA

14 MÚSICA ACTIVA SESIONES

Más de 1000 artistas de distintos puntos de la provincia participaron de MÚSICA ACTIVA, el programa de promoción de la cultura e identidad neuquina de la Legislatura.



140.546

ESPECTADORES

Creado en el año 2020, el programa toma distintas modalidades generando diversos escenarios y propuestas que amplían la participación, difusión y acceso a la cultura.



834

BANDAS
MUSICALES





3.10 JÓVENES LÍDERES

Desde el año 2012, a través del Complejo Casa de las Leyes, la Legislatura lleva adelante el Programa Jóvenes Líderes Políticos y Comunitarios que impulsa a **los jóvenes de la provincia para que sean protagonistas activos y promotores del cambio, fortaleciendo las instituciones y trabajando por el bien público.** El ciclo está desarrollado en ejes temáticos para que los participantes accedan a los principales aspectos del sistema político nacional y provincial, adquieran herramientas de gestión en escenarios de constante cambio y fortalezcan sus capacidades para desarrollar proyectos en su comunidad.

345

JÓVENES LÍDERES

De Aluminé, Ruca Choroy, Moquehue, Neuquén, Centenario, Plottier, Picún Leufú, Plaza Huincul, Cutral Có, Taquimilán, Las Ovejas, Chos Malal, Rincón de los Sauces, Zapala, El Cholar, San Martín de los Andes, Junín de los Andes, Huinganco y Andacollo.

► **341**

DISERTANTES

- Universidad Nacional del Comahue
- Universidad Católica Argentina
- Universidad Austral
- CIPPEC
- Enfoque Patagónico
- GOV TECH
- NQN Lab

► **8** MÓDULOS

11 SEMINARIOS

Gobierno argentino, Identidad neuquina, Herramientas de gestión, Agenda social y Liderazgo.

► **6**

ENCUENTROS PRESENCIALES

Zapala, Neuquén, Chos Malal, San Martín de los Andes y Villa Pehuenia.





3.11 MAYORES ACTIVOS

Para acompañar a nuestros abuelos y abuelas se puso en marcha el programa Mayores Activos, generando espacios de participación, encuentro y recreación en toda la provincia.

5.000

ALDUTOS MAYORES
PARTICIPARON

del programa que incluyó la organización de viajes de contingentes de localidades del interior hacia la ciudad de Neuquén para conocer los atractivos de la capital. Además se organizaron viajes hacia las termas de Copahue, combinando el turismo con el cuidado de la salud.

En forma paralela, en el recinto de la Legislatura se desarrollaron distintas ediciones del Parlamento de Adultos Mayores, donde expusieron sus propuestas y recomendaciones para tener en cuenta en la implementación de las políticas públicas que tienen como objetivo su atención, cuidado y acompañamiento.



3.12 LEER ACTIVA

BiDi

La Biblioteca Digital de la Legislatura de Neuquén es una plataforma de acceso público y gratuito a más de 2000 títulos de interés general y cuenta con más de

10.000

**USUARIOS
ACTIVOS EN TODA
LA PROVINCIA**

La BiDi es una innovadora herramienta que facilita el acceso al conocimiento y entretenimiento cultural a través de sus libros digitales. Puede utilizarse de manera sencilla e intuitiva desde cualquier dispositivo, en cualquier momento y lugar. Ha sido reconocida con el premio Martín Fierro digital 2021 a la Mejor Plataforma de Servicios Online.

¡SUSCRIBITE!



+60

**AÑOS DE LA BIBLIOTECA
PARLAMENTARIA**

En 1961 fue creada la biblioteca Parlamentaria "Poeta Juan José Brión" perteneciente a la Legislatura de Neuquén. Se especializa en información legal y parlamentaria y cuenta con más de 15.000 ejemplares de obras. **Recibe a diario a decenas de estudiantes y profesionales que visitan la Legislatura de Neuquén para hacer uso de estos espacios abiertos a la ciudadanía.**

SERVICIOS:

- ▶ Salas de Lectura silenciosa y parlante
- ▶ Sala de Formación
- ▶ Sala Multimedia
- ▶ Catálogo en línea
- ▶ Bases de datos especializadas
- ▶ Biblioteca Digital Proview
- ▶ Leyes y decretos
- ▶ Compilaciones temáticas legislativas
- ▶ Efemérides provinciales
- ▶ Repertorios bibliográficos

BIBLIOTECA PARLAMENTARIA JUAN JOSÉ BRIÓN

Correo electrónico:
bibliotecabrion@legnqn.gob.ar
Whatsapp:
+54 9 299 5318168
Teléfono:
+ 54 9 299 4493659
Dirección:
Leloir 810, Ciudad de Neuquén.



BIBLIOTECA DR. GREGORIO ALVAREZ

Ubicada en el Complejo Casa de la Leyes, perteneciente a la Legislatura de Neuquén, fue creada en 2011 y recientemente nombrada Dr. Gregorio Alvarez en conmemoración al médico, historiador y escritor neuquino.

SERVICIOS:

- ▶ Salas de lectura silenciosa y parlante
- ▶ WIFI y sala informática
- ▶ Colección bibliográfica

Correo electrónico:
bibliotecacasadelasleyes@gmail.com
Whatsapp:
+54 9 299 409-2656
Teléfono:
+54 9 299 4493658
Domicilio:
Avenida Olascoaga 560, ciudad de Neuquén

- ▶ Préstamos a domicilio
- ▶ Cajas viajeras para escuelas
- ▶ Talleres de escritura y presentaciones de libros

Talleres Gráficos

Desde 2020, en los Talleres Gráficos de la Legislatura de Neuquén se imprimieron libros, revistas, informes, folletos y publicaciones solicitadas por escritores, ilustradores, gobiernos municipales y organizaciones de la sociedad civil.

+30.000

EJEMPLARES

fueron impresos para ser entregados de manera gratuita, con el objetivo de difundir el saber y la cultura neuquina y a la vez apoyar a los escritores, historiadores e investigadores neuquinos.

Algunas de las publicaciones han sido:

- ▶ Anecdario de pueblo chico
- ▶ Contalo libros infantiles
- ▶ Cuidemos el agua
- ▶ La teta que tenía algo que decir
- ▶ Libro Fundecu
- ▶ Los tres mundos
- ▶ Bazar de las palabras
- ▶ Carta orgánica municipalidad de Plottier
- ▶ Carta orgánica municipalidad de San Martín de los Andes
- ▶ Tenencia responsable de mascotas municipalidad de Las Lajas
- ▶ Historia del crimen
- ▶ Huellas
- ▶ Libros de encuentros
- ▶ Fue sin querer, entre patas de loro y con

- ▶ pelotas de trapo
- ▶ Libro de karate
- ▶ La sustancia del tiempo
- ▶ Las calles de San Martín
- ▶ Libro a la escuela
- ▶ Rogativas Araucanas
- ▶ Miguel Messineo
- ▶ Libro de Natación Adaptada
- ▶ Pioneras con pelotas
- ▶ Protocolo de Salud
- ▶ Trazos San Martín de los Andes
- ▶ Revista Termas
- ▶ Papeles y Memorias comunidades Aigo, Puel, Currimil y Catalan
- ▶ Antologías de Plata

Además, los Talleres Gráficos imprimen publicaciones propias de la Legislatura, compilaciones de leyes y las constituciones que son entregadas a las escuelas de la provincia, concejos deliberantes y la ciudadanía en general.

36.000

**EJEMPLARES ENTREGADOS
A LA CIUDADANÍA**

- 7000 | Constituciones Provinciales
- 7000 | Constituciones Nacionales
- 6000 | Legislación sobre Género
- 5000 | Crear desde Casa
- 5000 | Ley 2302
- 5000 | Colorear desde casa
- 500 | Manual técnicas Legislativas
- 500 | Reglamento de Cámara

3.13 SUSTENTABILIDAD

PROGRAMA
PROMOTORES
AMBIENTALES

Ecopuntos

La Legislatura junto a Pan American Energy y la Asociación Amigos de la Patagonia, impulsaron el programa “Promotores Ambientales”, con el objetivo de promover la conciencia ambiental en el ámbito educativo, familiar y comunitario, a través de acciones que apuntan a la formación de promotores ambientales, la correcta gestión de residuos y el fortalecimiento de la economía circular.

12 MUNICIPIOS
INVOLUCRADOS

• • • Neuquén capital, Vista Alegre,
• • • San Patricio del Chañar, Zapala,
• • • Plaza Huincul, Chos Malal,
• • • Caviahue, Añelo, Villa Pehuenia,
• • • Centenario, San Martín de los
• • • Andes y Villa La Angostura.

7 ECOPUNTOS
INSTALADOS

• • • en Neuquén capital, Zapala,
• • • Centenario, San Patricio del
• • • Chañar y San Martín de los Andes
• • • para la recolección clasificada de
• • • residuos en espacios públicos.

+500

PERSONAS
CAPACITADAS

COMO PROMOTORES
AMBIENTALES

25 CAPACITACIONES
EN TEMÁTICAS
AMBIENTALES

120.000

TURISTAS
CONCIENTIZADOS EN
TURISMO RESPONSABLE

Gestión interna de residuos

La Legislatura implementó la separación de residuos en origen con la finalidad de integrarse al sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbano (GIRSU) y promover compromiso y responsabilidad individual e institucional respecto del cuidado del ambiente.

120 TACHOS
PARA
SEPARACIÓN
DE RESIDUOS EN
CUATRO CATEGORÍAS:
ORGÁNICOS, RECICLABLES,
BASURA Y PELIGROSOS



40.000
NUEVOS ÁRBOLES

La Legislatura de Neuquén, junto a la Secretaría de Desarrollo Territorial de la provincia y la Asociación Cooperativa del Vivero provincial Huinganco firmó un convenio de colaboración recíproca para llevar adelante planes de forestación en 36 municipios y comisiones de fomento:

• • • Villa Pehuenia, Senillosa, Cutral
• • • Có, San Martín de los Andes,
• • • Zapala, Loncopué, Rincón de los
• • • Sauces, Piedra del Águila, Mariano
• • • Moreno, San Patricio del Chañar,
• • • El Huecú, Neuquén capital, Chos
• • • Malal, Aluminé, Centenario, Plaza
• • • Huincul, Aguada San Roque,
• • • Chorriaca, Covunco Abajo, Cayuco
• • • Chico, El Sauce, Guañacos, Los
• • • Catutos, Los Chihuidos, Octavio
• • • Pico, Paso Aguerre, Pilo Lil, Quili
• • • Malal, Manzano Amargo, Ramón
• • • Castro, Santo Tomás, Sauzal
• • • Bonito, Villa Curi Leuvú, Villa del
• • • Puente Picún Leufú, Villa Traful,
• • • Villa del Nahueve

Despapelización

La puesta en marcha del plan de modernización institucional incluyó la implementación de innovaciones tecnológicas para avanzar hacia una Legislatura actualizada, ágil y sustentable. Tras poner en práctica estrategias como firma digital, mesa de entradas digital, expediente legislativo y la incorporación de tablets, se logró un significativo proceso de despapelización, capaz de reducir el impacto ambiental y eficientizar la dinámica institucional.

AHORRAMOS

+5.400

RESMAS
QUE EQUIVALEN A

+13 TONELADAS
DE PAPEL

+2,5 MILLONES
DE HOJAS



Eficiencia energética

En pos de disminuir el impacto ambiental y favorecer a un futuro sustentable, la Legislatura comenzó su reconversión hacia las energías limpias con un plan de eficiencia energética que reduce el consumo que genera el funcionamiento de la institución.

Para ello se colocaron:

316 PANELES SOLARES EN LA TERRAZA DEL EDIFICIO LEGISLATIVO

A PARTIR DE UN TRABAJO EN CONJUNTO CON EL INTI

se reemplazaron

3000

LUMINARIAS LED DE BAJO CONSUMO

El impulso de una política de promoción de las energías sustentables, no se limitó solamente al ámbito de oficinas gubernamentales, sino que se promovió también en las instituciones barriales.

8 PANELES SOLARES

EN LA COMISIÓN VECINAL DEL BARRIO MELIPAL



3.14 APOYO A GOBIERNOS LOCALES

A lo largo de la gestión 2019-2023, la Legislatura logró una fuerte presencia en toda la provincia, ya sea de manera directa en territorio o trabajando en forma coordinada con cada uno de los municipios y comisiones de fomento, incluyendo además a los concejos deliberantes y a las comisiones vecinales.

Esta tarea de articulación con los gobiernos locales, se vio reflejada en el apoyo económico, técnico y logístico brindado a distintas acciones que se ejecutaron en las ciudades, pueblos y parajes de nuestra provincia.

Entre ellas se destaca el acompañamiento para objetivos como:

- ▶ Implementación de procesos de modernización de la gestión municipal, para contribuir con la incorporación de tecnología, la transformación digital y de esa manera mejorar la prestación de servicios a la ciudadanía
- ▶ Colaboración con el trabajo de organizaciones no gubernamentales que canalizaron sus demandas a través de los municipios
- ▶ Ejecución de obras menores
- ▶ Puesta en marcha de líneas de ayuda para emprendedores locales
- ▶ Entrega de becas a estudiantes
- ▶ Realización de eventos deportivos y culturales
- ▶ Iniciativas para fomentar el turismo
- ▶ Celebración de aniversarios de localidades, instituciones y barrios.



Los gobiernos locales que formaron parte de este programa implementado por la Legislatura fueron:

- ▶ Municipalidad de Neuquén
- ▶ Municipalidad de Centenario
- ▶ Municipalidad de Senillosa
- ▶ Municipalidad de San Martín de los Andes
- ▶ Municipalidad de Junín de los Andes
- ▶ Municipalidad de Piedra del Águila
- ▶ Municipalidad de Villa La Angostura
- ▶ Municipalidad de Plaza Huincul
- ▶ Municipalidad de Zapala
- ▶ Municipalidad de Chos Malal
- ▶ Municipalidad de Rincón de los Sauces
- ▶ Municipalidad de San Patricio del Chañar
- ▶ Municipalidad de Añelo
- ▶ Municipalidad de Andacollo
- ▶ Municipalidad de Las Ovejas
- ▶ Municipalidad de Villa Pehuenia
- ▶ Municipalidad de Bajada del Agrio
- ▶ Comisión de Fomento de Ramón Castro
- ▶ Municipalidad de Picún Leufú
- ▶ Municipalidad de Loncopué
- ▶ Municipalidad de Aluminé
- ▶ Municipalidad de Caviahue
- ▶ Municipalidad de El Chocón
- ▶ Municipalidad de Las Coloradas
- ▶ Municipalidad de Taquimilán
- ▶ Comisión de Fomento de Paseo Aguerre
- ▶ Comisión de Fomento de Octavio Pico
- ▶ Municipalidad de El Huecú
- ▶ Municipalidad de El Cholar
- ▶ Municipalidad de Vista Alegre
- ▶ Comisión de Fomento de El Sauce
- ▶ Comisión de Fomento de Los Chihuidos
- ▶ Municipalidad de Huigancó
- ▶ Comisión de Fomento de Curi Leuvú
- ▶ Comisión de Fomento de Manzano Amargo
- ▶ Comisión de Fomento de Varvarco
- ▶ Comisión de Fomento de Chorriaca
- ▶ Comisión de Fomento de Coyuco-Cochico
- ▶ Comisión de Fomento de Los Catutos
- ▶ Comisión de Fomento de Santo Tomás
- ▶ Comisión de Fomento de Guañacos

3.15 FIESTAS POPULARES

Las fiestas populares en Neuquén son reflejo de la rica diversidad cultural y tradiciones arraigadas en las diferentes regiones de la provincia. Estos eventos no solo ofrecen momentos de alegría y celebración familiar, sino que también desempeñan un papel crucial en la preservación de la identidad local y en el impulso a las economías regionales y el turismo. El apoyo de la Legislatura, en su rol federal y de cercanía, fue durante estos años un pilar fundamental para garantizar el éxito y la continuidad de estas festividades.

La participación activa de la Legislatura, brindando respaldo financiero y logístico, no sólo contribuyó a la organización eficiente de los eventos, sino que también promovió la participación ciudadana, fortaleciendo el sentido de pertenencia. Asimismo, permitió la proyección turística de estas festividades, generando oportunidades económicas para la región, fomentando el intercambio cultural y consolidando la cohesión social.



2020

- ▶ **Fiesta Provincial del Lago y las Araucarias** - Villa Pehuenia Moquehue
- ▶ **Fiesta Provincial del Arriero** - Buta Ranquil
- ▶ **Fiesta Provincial del Loro Barranquero** - Tricao Malal
- ▶ **Fiesta Nacional de la Confluencia** - Neuquén
- ▶ **Fiesta Provincial de las Truchas Marrones Migratorias del Limay Medio** - Piedra del Águila
- ▶ **Corso** - Zapala

2021

- ▶ **Fiesta Nacional del Pehuén** - Aluminé
- ▶ **Fiesta Nacional del Teatro** - Zapala
- ▶ **Fiesta Provincial del Criancero** - El Huecú
- ▶ **Carnaval del Norte Neuquino** - Chos Malal
- ▶ **Navidad Cordillerana** - San Martín de los Andes



2022

- ▶ **Festival Sismo de Teatro** - Aluminé
- ▶ **Fiesta Provincial del Piñonero y del artesano mapuche** - Villa Pehuenia
- ▶ **Fiesta Provincial de la Cerveza artesanal** - Caviahue Copahue
- ▶ **Festival de la Familia criancera** - Chos Malal
- ▶ **Feria de los Inmigrantes y las colectividades** - Zapala
- ▶ **Fiesta de los Productores Pampa Inda** - Aluminé
- ▶ **Fiesta Provincial del Piñon** - Caviahue Copahue
- ▶ **Fiesta del Telar en Cajón Chico** - Caviahue Copahue
- ▶ **Pascua de chocolate** - San Martín de los Andes
- ▶ **Vendimia neuquina** - San Patricio del Chañar
- ▶ **Fiesta del Pescador del Limay** - Picún Leufú
- ▶ **Fiesta de la Primavera Gauchesca** - Chos Malal
- ▶ **Fiesta de la Inmaculada Concepción de la Virgen María** - Los Chihuidos
- ▶ **Fiesta Popular de Los Crianceros** - Coyuco Cochico
- ▶ **Fiesta del Productor** - El Sauce



2023

- ▶ **Fiesta de la Cueca y la Lana** - Las Ovejas
- ▶ **Fiesta Nacional del Puesterero** - Junín de los Andes
- ▶ **Exposición Rural del Neuquén y Exposición de Caballos de la Patagonia** - Junín de los Andes
- ▶ **Festival Nacional del Chef Patagónica** - Villa Pehuenia Moquehue
- ▶ **Campeonato Internacional de Asadores a la Estaca** - Zapala
- ▶ **Fiesta Provincial del Veranador y Productor del Norte Neuquino** - Andacollo
- ▶ **Fiesta del Choclo y Las Humitas** - El Sauce
- ▶ **Fiesta del Pasto** - Las Lajas
- ▶ **Fiesta de la Cerveza artesanal neuquina** - Caviahue Copahue
- ▶ **Fiesta Nacional de los Jardines** - Villa La Angostura
- ▶ **Angostura Fest** - Villa La Angostura
- ▶ **Fiesta del Productor Porcino y la Fruta Fina** - Senillosa
- ▶ **Feria de las Colectividades** - Neuquén
- ▶ **Expo Plottier** - Plottier
- ▶ **Fiesta de los Productores** - Añelo
- ▶ **Fiesta Nacional del Chivito, la Danza y la Canción** - Chos Malal
- ▶ **Fiesta de la Cerveza artesanal del sur neuquino** - Junín de los Andes
- ▶ **Fiesta del Ñaco** - El Cholar
- ▶ **Carnaval Intercultural Cordillerano** - San Martín de los Andes
- ▶ **Festival gastronómico y de pesca deportiva Casteando Sabores** - Junín de los Andes
- ▶ **Fiesta del Asado con Cuero** - Aluminé
- ▶ **Feria Expo Agro Artesanal y Cultural** - Mariano Moreno
- ▶ **Fiesta del Río** - Aluminé
- ▶ **Fiesta Intercultural Pulmarí** - Aluminé



3.16 LEGISLATURA ABIERTA Y MODERNA

El inicio de la gestión estuvo signado por el aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido en el marco de la pandemia por COVID-19, que llevó a repensar la modalidad de trabajo con incorporación de innovaciones tecnológicas. En este contexto, se implementó un plan de modernización para garantizar el correcto funcionamiento de la institu-

ción y, al mismo tiempo, avanzar hacia una actualización del Poder Legislativo provincial.

Este proceso hacia una Legislatura moderna, transparente, activa y abierta, dio lugar a transformaciones que permitieron fortalecer la labor legislativa y mejorar la vinculación con la ciudadanía.

2020: DESAFÍOS DE LA VIRTUALIDAD

El 20 de marzo de 2020 se decretó el aislamiento social obligatorio y el 2 de abril la Legislatura neuquina daba cuenta de su capacidad de adaptarse ágilmente al nuevo contexto y continuar con el trabajo parlamentario, realizando la primera comisión parlamentaria bajo la modalidad virtual.

Asimismo, el vicegobernador Marcos Koomann presentó un proyecto para habilitar las sesiones de de manera virtual, permitiendo la participación de diputados y diputadas de forma remota y minimizando la presencia de personal, a fin de evitar la propagación del COVID-19. La presidencia y las autoridades de Cámara, participaron sin excepción de las sesiones en forma presencial en el recinto.

El recinto se adecuó con la incorporación de un renovado sistema de audio y video, con pantallas para la articulación con la plataforma virtual desde la que participaban las y los legisladores. Las sesiones fueron transmitidas en vivo por el sitio web oficial para que asesores, periodistas y la ciudadanía en general conocieran el debate público. Con innovación y adaptación al cambio, la Cámara pudo garantizar su funcionamiento habitual y realizar las sesiones ordinarias de manera regular.

FIRMA DIGITAL

La firma digital representa simplificación, agilidad, desburocratización y despapelización de los procesos que tienen lugar dentro de la Legislatura de Neuquén.

En el transcurso del 2020 se consolidó la implementación de la firma digital en los sectores que intervienen en el proceso administrativo legislativo, haciendo efectiva una dimensión de la modernización de la gestión, que implica avanzar hacia una mayor eficiencia y transparencia cumpliendo con los requisitos legales de la institución.

Asimismo cada uno de los representantes de la Cámara accedió a un dispositivo Token para firmar digitalmente cualquier expediente que requiere de su rúbrica para ser tratado en el ámbito parlamentario.

EXPEDIENTE LEGISLATIVO ELECTRÓNICO

Con el objetivo de incorporar más y mejores mecanismos de transparencia y participación ciudadana, se desarrolló el Expediente Legislativo Electrónico, un servicio disponible en el sitio web oficial. Esta herramienta digital abierta a la ciudadanía permite obtener ágilmente información sobre un proyecto y hacer el seguimiento desde su presentación hasta el debate en comisiones y en el recinto, con detalles de sus dictámenes, modificaciones y votación.

MESA DE ENTRADA DIGITAL

La actualización de este servicio brindó la posibilidad de ingresar iniciativas parlamentarias así como documentación necesaria para un trámite o procedimiento legislativo, desde cualquier punto de la provincia o país, sin tener que dirigirse presencialmente como era necesario anteriormente. Esto no sólo representó una solución frente a las restricciones de circulación, sino también un avance hacia una institución moderna, resolutive, ágil y principalmente más federal, igualando las condiciones de acceso y contacto con la institución para todos los neuquinos y neuquinas.

NUEVO SITIO WEB

Bajo la premisa de mejorar la experiencia de los usuarios del sitio web oficial, se rediseñó su funcionalidad y se facilitó el acceso a la información de manera transparente.

Siguiendo el calendario parlamentario se publican coberturas de las comisiones y sesiones que tienen lugar, así como las iniciativas de ley que ingresan al Poder Legislativo provincial. Asimismo desde el sitio se transmiten en vivo las sesiones y eventos especiales. Se modernizaron los motores de búsqueda para acceder a expedientes legislativos, proyectos y sanciones. Y también se puede conocer la composición de la Cámara y el contacto de cada diputado y diputada.

Además se incorporó una agenda donde se comunican actividades abiertas a la comunidad, campañas de concientización, difusión de fechas significativas y eventos.

También se puede acceder a los micrositos de la Biblioteca Digital, el programa Jóvenes Líderes, el Portal de Datos Abiertos y el sitio de Proveedores.

En la nueva página oficial se difunde además toda la información de las áreas abiertas a la ciudadanía como el Complejo Casa de las Leyes, la Biblioteca Parlamentaria Juan José Brión, la Biblioteca Dr. Gregorio Álvarez, Visitas Guiadas y los datos de contacto de los principales sectores que integran el Poder Legislativo provincial.

DATOS ABIERTOS

Dentro del plan de modernización para consolidar Legislatura abierta, innovadora, transparente y con capacidad de respuesta, se desarrolló el **Portal de Datos Abiertos**, una plataforma de visualización, interacción y análisis de la información creado en 2022 y accesible a la ciudadanía.

Tiene los objetivos de:

- Generar mayor transparencia
- Mejorar la rendición de cuentas
- Favorecer la participación ciudadana
- Promover la reutilización de datos y procesos de colaboración e inteligencia colectiva
- Fortalecer los vínculos entre la Legislatura y la ciudadanía neuquina

PORTAL DE DATOS ABIERTOS

<https://datos.legnqn.gob.ar/>



26 SET DE DATOS

Legisladores, Composición de la Cámara, Bloques Parlamentarios, Conformación de las Comisiones, Actividad de las Comisiones, Sesiones, Leyes sancionadas, Compras en curso, Compras en proceso, Compras adjudicadas, Estructura orgánica, Comisiones permanentes, Comisiones Especiales, Licitaciones, Proyectos presentados, Ejecución Recursos y Gastos 2023, Ejecución Recursos y Gastos 2022, Ejecución Recursos y Gastos 2021, Ejecución Recursos y Gastos 2020, Ley de Coparticipación Federal, Bienes de la HLN, Presupuestos Sancionados, Composición Legislatura 1983-1987, Composición Legislatura 1987-1991, Bloques Legislativos históricos, Autoridades 1983-1991

3.17 VISITAS GUIADAS

CONOCÉ LA LEGISLATURA DE NEUQUÉN

¿Sabías que podés visitar el edificio legislativo y aprender cómo se sancionan las leyes de nuestra provincia?

3.500

PERSONAS

REALIZAN LA VISITA GUIADA
CADA AÑO

Vení a la Legislatura de Neuquén con tu escuela o colegio, con tu familia, compañeros de trabajo o amigos.

Vas a conocer las salas de comisiones, la biblioteca, el taller gráfico y el recinto donde tienen lugar los debates legislativos.

**Coordiná tu visita
ingresando a www.legislaturaneuquen.gob.ar
o llamando al 2996067529.**



MESA DE ENTRADAS DIGITAL

¿Cómo presentar una nota en la Legislatura?

¿En qué formatos se puede presentar?

- ▶ **Papel:** el mismo debe ser entregado en la Dirección de Mesa General de Entradas y Salidas, en el edificio de la Legislatura, sito en Leloir 810 de la ciudad de Neuquén.
- ▶ **Digital:** se envía en formato PDF (todos los archivos) al correo mesa-digital@legnqn.gob.ar

¿A quién puede estar dirigido?

- ▶ **Presidencia**
- ▶ **Autoridades de la Cámara**
- ▶ **Diputadas o Diputados**

¿Qué debe tener?

- ▶ **Firma y aclaración**
- ▶ **Teléfono**
- ▶ **Correo electrónico**



El número de expediente será respondido al correo electrónico indicado en la nota.

Para realizar consultas por el estado de expediente:
0299 4493600

Lunes a viernes de 8 a 15hs:
internos 3696 – 3567

¿Cómo presentar un proyecto o expediente legislativo?

Los requisitos de presentación son:

- ▶ Nota de elevación dirigida a la Presidencia de la Honorable Legislatura de la provincia del Neuquén. Nombre y apellido.
- ▶ Nombre y apellido.
- ▶ N.º de DNI.
- ▶ Firma.
- ▶ Dirección de correo electrónico.
- ▶ Número de teléfono.

¿Cuál sería el formato del proyecto?

- ▶ **Nota de elevación:** con los requisitos mencionados anteriormente.
- ▶ **Articulado:** es la parte normativa del proyecto que se expresa en artículos autosuficientes.
- ▶ **Fundamentos:** es el argumento por el cual se considera necesario sancionar el proyecto presentado.

¿En qué formato se debe presentar el proyecto y el expediente legislativo?

- ▶ **En formato papel:** se debe presentar en la Honorable Legislatura del Neuquén, sito en Leloir 810, de 8 a 15 h.
- ▶ **En formato digital:** se debe enviar al correo electrónico mesadigital@legnqn.gob.ar, en formato PDF.

¿Qué pasa con el proyecto o expediente legislativo una vez presentado?

- ▶ Recibirás una confirmación en tu correo electrónico con el número de expediente y de proyecto generado.
- ▶ Podrás realizar su seguimiento a través de la página web de la Honorable Legislatura de la provincia del Neuquén.

Para realizar consultas podrás comunicarte al:
0299 4493678

Lunes a viernes de 8 a 15 Hs





3.18 LEGISLATURA EN LA TRAMA URBANA

Con el objetivo de integrar el edificio legislativo a la trama urbana de la ciudad y consolidar un nuevo espacio público para el disfrute de las familias, se llevó adelante la obra de refuncionalización y puesta en valor del sector parquizado ubicado sobre calle Leloir.

Las reformas incluyeron la instalación de juegos infantiles y mobiliario de descanso, además de la colocación de nuevo arbolado, vegetación autóctona, y el ensanchamiento de las veredas, para optimizar el tránsito de los peatones



PARQUE RECREATIVO CULTURAL

La ciudad de Neuquén cuenta con un nuevo parque recreativo y cultural, que la Legislatura construyó en un terreno de su propiedad, delimitado por Avenida Olascoaga, Libertad, Ricchieri y Corrientes, ocupando una superficie de más de 9 mil metros cuadrados.

Para el diseño y la ejecución de la obra, se tomó como punto de partida un concurso nacional de proyectos que se convocó durante el segundo mandato de Ana Pechen al frente del Poder Legislativo, en 2013, y se le incorporaron propuestas que surgieron a partir de un proceso de consulta abierta a los vecinos de los barrios aledaños, que se desarrolló durante 2022.

De esta forma, lo que era un baldío se convirtió en un nuevo espacio para el disfrute de las familias neuquinas.



CONTACTOS

Atención a la Ciudadanía

Información y consultas
Teléfono: 0299- 4493600 / 0800-333-5344
e-mail: info@legnqn.gob.ar
Whatsapp: +54 9 299 606-7529

Visitas Guiadas

¡Conocé la Legislatura!
Teléfono: 0299 4493604 / 4493600 int 3576
e-mail: visitasguiadas@legnqn.gob.ar
Whatsapp: +54 9 299 606-7529

Mesa de Entradas

Recepción de documentación
Teléfono: 0299 4493600 int 3435
e-mail: mesadigital@legnqn.gob.ar
Whatsapp: +54 9 299 607-3691

Biblioteca Juan José Brión

Teléfono: 0299 - 4493673
e-mail: bibliotecabrion@legnqn.gob.ar
Whatsapp: +54 9 299 5318168

Biblioteca Complejo Casa de las Leyes

Teléfono: 0299 - 4092656
e-mail: bibliotecacasadelasleyes@gmail.com
Whatsapp: +54 9 299 409-2656
Dirección: Corrientes 560

